

tural equilibrio de la producción y del consumo; por efecto del monopolio, el trabajador es víctima de un engaño, tanto sobre el importe de su salario como sobre sus reglamentos; por efecto del monopolio, el progreso del bienestar se convierte para él en el progreso de la miseria; por efecto del monopolio, finalmente, están pervertidas las nociones todas de la justicia conmutativa, y la economía social deja de ser ciencia práctica y pasa al estado de verdadera utopía.

Esa trasfiguración de la economía política bajo la influencia del monopolio es un hecho tan notable en la historia de las ideas sociales, que no podemos dispensarnos de aducir aquí algunos ejemplos.

Así, bajo el punto de vista del monopolio, el valor no es ya esa concepción sintética que sirve para expresar la relación de un objeto particular de utilidad con la totalidad de la riqueza; estimando el monopolio las cosas, no con relación á la sociedad, sino con relación á sí mismo, pierde el valor su carácter social, y no es ya más que una relación vaga, arbitraria, egoísta, esencialmente movediza. Partiendo de este principio, el monopolizador extiende la calificación de *producto* á todas las especies de servidumbre, y aplica la idea de *capital* á todas las industrias frívolas y vergonzosas que le hacen explotar sus pasiones y sus vicios. Los encantos de una cortesana, dice Say, son un *patrimonio* cuyo *producto* sigue la ley general de los *valores*, es á saber, la *oferta* y la *demanda*. Llenas de aplicaciones parecidas están la mayor parte de las obras de economía política. Mas como la prostitución y la domesticidad de que dimana están reprobadas por la moral, el Sr. Rossi nos hará observar aún que la economía política, después de haber *modificado* su fórmula á consecuencia de la intervención del monopolio, deberá hacerle sufrir un nuevo *correctivo*, por más que sus conclusiones sean

en sí mismas intachables. La economía política, dice él, nada tiene de común con la moral; y á nosotros nos toca aceptar, modificar ó corregir sus fórmulas según lo reclamen nuestro bien, el de la sociedad y el cuidado que hemos de tener de la moral misma. ¡Qué de cosas entre la economía política y la verdad!

La teoría del producto neto, tan eminentemente social, progresiva y conservadora, ha sido también, si puedo expresarme así, individualizada á su vez por el monopolio, y el principio que debía proporcionar el bienestar de la sociedad es causa de su ruina. El monopolizador, buscando en todo el mayor producto neto posible, no obra ya como individuo de la sociedad ni en interés de la misma; obra exclusivamente en pró de sus intereses, sean éstos contrarios ó no á los intereses sociales. Este cambio de perspectiva es la causa á que atribuye el Sr. de Sismondi lo despoblada que está la campiña de Roma. Por los estudios comparativos que ha hecho sobre el producto *agro romano*, según se le dejase reducido á pastos ó se le redujese á cultivo, ha encontrado que el producto *bruto* sería doce veces mayor en el primer caso que en el segundo; mas como el cultivo exige relativamente mayor número de brazos, ha visto también que en este mismo caso, es decir, en el de cultivar los campos, sería menor el producto *neto*. Este cálculo, que no se había escapado á los propietarios, ha bastado para confirmarles en la costumbre de dejar incultas sus tierras, y la campiña de Roma sigue despoblada.

«Todas las comarcas de los Estados romanos, añade el Sr. de Sismondi, presentan el mismo contraste entre los recuerdos de su prosperidad durante la Edad media y su actual estado de desolación. La ciudad de Cérés, hecha célebre por Renzo da Ceri, que defendió sucesivamente Marsella contra Carlos V y Ginebra contra el Duque de Saboya, no es ya más

que un desierto. En los feudos de los Orsinis y de los Colonnas no hay nadie. En los bosques que circuyen el hermoso lago de Vico, la raza humana ha desaparecido; y los soldados con que el terrible gobernador de Vico hizo tantas veces temblar á Roma en el siglo xiv, no han dejado descendientes. Castro y Ronciglione están asoladas...» (*Estudios sobre la Economía política.*)

La sociedad busca, en efecto, el mayor producto bruto posible, y por consiguiente la mayor población, porque para ella producto bruto y producto neto son idénticos. El monopolio, por lo contrario, aspira constantemente al mayor producto neto que puede, áun cuando no haya de obtenerlo sino á costa del exterminio del género humano.

Bajo esa misma influencia del monopolio, el interés del capital, pervertido en su noción, ha venido á ser á su vez para la sociedad un principio de muerte. Así, como lo hemos ya explicado, el interés del capital es por una parte la forma bajo la que el trabajador goza de su producto neto, sin dejar de hacerle servir para nuevas creaciones; por otra, es el lazo material de solidaridad entre los productores, bajo el punto de vista del aumento de las riquezas. Bajo el primer aspecto, la suma de los intereses no puede exceder jamás del importe mismo del capital; bajo el segundo, permite el interés, además del reembolso, el cobro de una prima como recompensa del servicio prestado. En ninguno de los dos casos implica perpetuidad.

Pero el monopolio, confundiendo la noción del capital, que no abraza sino las creaciones de la industria humana, con la materia beneficiable que la naturaleza nos ha dado y á todos pertenece, y estando por otro lado favorecido en sus usurpaciones por el estado anárquico de una sociedad en que no puede

existir la posesion sino bajo la condicion de ser exclusiva, soberana y perpétua; el monopolio, digo, se ha imaginado, y ha erigido en principio que el capital, del mismo modo que la tierra, los animales y las plantas, tiene por sí mismo una actividad propia que dispensa al capitalista de traer otra cosa al cambio y de tomar parte alguna en los trabajos del taller. De esa idea falsa del monopolio ha venido el nombre griego de la usura, *tokos*, como si dijéramos el hijuelo ó la crez del capital; cosa que ha dado lugar á que Aristóteles dijera equivocadamente que *los escudados no crian ó no tienen hijuelos*. Mas la metáfora de los usureros ha prevalecido contra el chiste del Estagirita; la usura como la renta, de que es imitacion, ha sido declarada de derecho perpétua, y sólo mucho más tarde, por una especie de retroceso al principio, ha reproducido la idea de *amortizacion*...

Tal es el sentido de este enigma que ha promovido tanto escándalo entre los teólogos y los jurisconsultos, y sobre el cual ha caído la Iglesia en error por dos veces: la primera, cuando ha condenado toda especie de interés; y la segunda, cuando ha suscrito á la opinion de los economistas desmintiendo así sus antiguas máximas. La usura, asimilable al derecho que el fisco tenia á los bienes del extranjero que moria en Francia, es á la vez la expresion y la condenacion del monopolio; es la expoliacion del trabajo organizada y legalizada por el capital; es, entre todas las subversiones económicas, la que habla más alto contra la antigua sociedad, y la que por su escandalosa pertinacia justificaria una expropiacion brusca y sin indemnizacion prévia de toda la clase capitalista.

Finalmente, el monopolio, por una especie de instinto de conservacion, ha pervertido hasta la idea de asociacion que podia contrariarle, ó por mejor decir, ha impedido que nazca.

¿Quién podría hoy lisonjearse de definir lo que debe ser la sociedad entre los hombres? La ley distingue dos especies y cuatro variedades de compañías civiles y otras tantas de comercio, desde la de cuentas en participacion hasta la anónima. He leído los más respetables comentarios que se han escrito sobre todas esas formas de asociacion, y declaro no haber encontrado en ellos más que una aplicacion de las rutinas del monopolio entre dos ó más coaligados que juntan sus capitales y sus esfuerzos contra todo lo que produce y consume, inventa y cambia, vive y muere. La condicion *sine quâ non* de todas esas sociedades es el capital, que por sí sólo las constituye esencialmente y les da una base: su objeto es el monopolio, es decir, la exclusion de todos los demás trabajadores y capitalistas, y por consecuencia, la negacion de la universalidad social en cuanto á las personas.

Así, segun la definicion del Código, una sociedad de comercio que erigiese en principio la facultad para todo extraño de ser sócio con sólo pedirlo, y de gozar desde luego de los derechos y las prerogativas de los sócios, incluso los de los gerentes, no seria ya una sociedad; tanto, que los tribunales no dejarían de declararla de oficio disuelta y como no existente. Asimismo, una escritura de sociedad en la que los contrayentes no estipulando aporte de ninguna clase, sin dejar de reservar para cada uno la facultad expresa de hacer concurrencia á todos, se limitase á garantizarse mutuamente el trabajo y el salario, sin hablar ni de la especialidad de su industria, ni de los capitales, ni de los intereses, ni de las ganancias y pérdidas; una escritura tal, digo, parecería contradictoria en su tenor, careceria tanto de objeto como de razon de ser, y seria anulada por el juez á la primera demanda de cualquier

sócio refractario. Contratos redactados de esta suerte no podrían dar lugar á accion alguna judicial: gentes que se dijese asociadas con todo el mundo, serian consideradas como no siéndolo con nadie; documentos donde se hablase á la vez de garantía y de concurrencia entre asociados, sin mencion alguna de fondo social y sin indicacion de objeto, pasarían por obra de un charlatanismo trascendental, cuyo autor podría muy bien ser enviado á Bicêtre, suponiendo que los magistrados pudiesen consentir en considerarle sólo como un loco.

Y está con todo justificado, por lo que hay de más auténtico en la historia y la economía social, que la humanidad ha venido desnuda y sin capital á la tierra que está explotando; que ella es por lo tanto la que ha creado y crea constantemente toda clase de riquezas; que el monopolio no es en ella sino un punto de vista relativo que le sirve para designar la categoría del trabajador con ciertas condiciones de goce; y que el progreso todo consiste en determinar multiplicando indefinidamente los productos, la proporcionalidad, es decir, organizar el trabajo y el bienestar por medio de la separacion de funciones, las máquinas, el taller, la educacion y la concurrencia. No alcanza más allá el más profundo estudio de los fenómenos. — Por otra parte, es evidente que todas las tendencias de la humanidad, ya en su política, ya en sus leyes civiles, son á la universalizacion, es decir, á una trasformacion completa de la idea de sociedad, tal como la determinan nuestros códigos.

De donde concluyo que una escritura de sociedad que arreglase, no ya el aporte de los sócios, puesto que cada sócio, segun la teoría económica, se reputa que á su entrada en la sociedad no posee absolutamente nada, sino las condiciones del trabajo y del

cambio, dando acceso á todos los que se presentasen, no seria sino muy racional y científica, puesto que seria la expresion misma del progreso y la fórmula orgánica del trabajo, y revelaria, por decirlo así, la humanidad á sí misma dándole los rudimentos de su constitucion.

Ahora bien, ¿qué jurisconsulto ni qué economista se ha acercado jamás ni de mil leguas á esa idea magnífica y sin embargo tan sencilla? «No creo, dice el Sr. Troplong, que el espíritu de asociacion esté llamado á más altos destinos de los que ha realizado y está realizando... y confieso que nada he intentado para satisfacer tales esperanzas, que creo exageradas... Existen límites justos que la asociacion no debe traspasar. No; la asociacion no está llamada en Francia á gobernarlo todo. El vuelo espontáneo del espíritu individual es tambien una fuerza viva de nuestra nacion y una causa de su originalidad...

»La idea de asociacion no es nueva... Entre los romanos vemos aparecer ya la sociedad de comercio con todo su aparato de monopolios, de acaparamientos, de colusiones, de coaliciones, de venalidad y de piratería... La comandita llena el derecho civil, comercial y marítimo de la Edad media, y es en esta época el más activo instrumento del trabajo organizado en sociedad... Desde mediados del siglo xiv se ve ya formarse sociedades por acciones; y hasta el desconcierto de Law, se las ve multiplicándose de continuo... ¡Cómo! ¡Nos maravillamos de lo que se invierte en acciones de minas, fábricas, privilegios, periódicos! Hace dos siglos se convertian en acciones nada ménos que islas, reinos, casi todo un hemisferio. Atribuimos á milagro que vengan á agruparse al rededor de una empresa centenares de comanditarios. En el siglo xiv la ciudad de Florencia

entera era comanditaria de algunos negociantes que llevaron lo más lejos posible el genio de la especulacion.—Y luego, si son malas nuestras empresas, si hemos sido temerarios, imprevisores ó crédulos, atormentamos al legislador con nuestras enojosas reclamaciones; le pedimos prohibiciones, nulidades. Llevados de nuestra manía de reglamentarlo todo, *aun lo que está ya codificado*, de encadenarlo todo con textos revisados, aumentados y corregidos, de administrarlo todo, hasta las vicisitudes y los reveses del comercio; ¡algo hay que hacer! exclamamos en medio de tanta ley como ya existe... »

Cree el Sr. Troplong en la Providencia; pero no es de seguro el designado por ella para encontrar la fórmula de asociacion que reclaman hoy los espíritus, harto disgustados ya de todos los protocolos de coalicion y de rapiña cuyo cuadro desarrolla el señor Troplong en su comentario. Irritado este señor, y con fundado motivo, contra los que quieren encadenarlo todo á textos de leyes, pretende á su vez encadenar el porvenir á una cincuentena de artículos en que la razon más perspicaz no puede descubrir una chispa de ciencia económica ni una sombra de filosofía. *Llevados, dice, de nuestra manía de reglamentarlo todo, ¡HASTA LO YA CODIFICADO!...* ¡No conozco nada más delicioso que ese rasgo que pinta á la vez al jurisconsulto y al economista. Despues del *Código Napoleon*, todo es excusado...

«Afortunadamente, prosigue el Sr. Troplong, están ya hoy olvidados todos los proyectos de reforma publicados con tanto estruendo en 1837 y 1838. El conflicto entre las diversas proposiciones reformistas y la anarquía de las opiniones, ha producido resultados negativos. Al mismo tiempo que se verificaba una reaccion contra los agiotistas, el buen sentido público juzgaba como merecian tantos planes oficia-

les de organizacion, mucho ménos acertados que la ley vigente, mucho ménos en armonía con las prácticas del comercio, y mucho ménos liberales, despues de 1830, que las concepciones del Consejo de Estado del Imperio. Ahora todo ha vuelto á entrar en caja, y el Código de Comercio ha conservado toda su integridad, su excelente integridad. Cuando el comercio lo necesita, encuentra en él al lado de la sociedad colectiva, de la anónima y de la de cuentas en participacion, la en comandita libre, templada sólo por la prudencia de los comanditarios y los artículos del Código penal sobre la estafa.» (TROPLONG, *de las Sociedades civiles y mercantiles*. Prólogo.)

¡Qué filosofía la que se regocija de ver abortar los ensayos de reforma, y cuenta sus triunfos por los *resultados negativos* del espíritu de investigacion! No podemos en este momento entrar más á fondo en la crítica de las sociedades civiles y de comercio que han dado materia al Sr. Troplong para dos volúmenes. Dejaremos este asunto para el tiempo en que, concluida la teoría de las contradicciones económicas, hayamos encontrado en su ecuacion general el programa de la asociacion, que publicaremos entónces teniendo en cuenta la práctica y las creaciones de nuestros antepasados.

Una palabra tan sólo sobre la comandita.

Creeríase á la primera ojeada que la comandita, por su fuerza expansiva y lo fácil de trasformar que se presenta, se puede generalizar de modo que abrace una nacion entera en todas sus relaciones mercantiles é industriales. Pero el más superficial exámen de la constitucion de esa sociedad demuestra bien pronto que la especie de ensanche de que es susceptible en cuanto al número de accionistas, no tiene nada de comun con la extension del vínculo social.

La comandita por de pronto, como todas las demás sociedades de comercio, está necesariamente limitada á una sola explotacion: bajo este punto de vista excluye todas las industrias extrañas á la suya propia. Si así no fuese, la comandita habria cambiado de naturaleza; seria una nueva forma de sociedad cuyos estatutos versarian, no ya especialmente sobre los beneficios, sino sobre la distribucion del trabajo y las condiciones del cambio; seria precisamente la asociacion tal como no quiere que sea el Sr. Troplong y la rechaza la jurisprudencia del monopolio.

En cuanto al personal de la comandita, se divide naturalmente en dos categorías: gerentes y accionistas. Elígese á los gerentes, siempre en pequeño número, entre los promovedores, organizadores y patronos de la empresa; y son, á decir verdad, los únicos sócios. Los accionistas, comparados con ese pequeño gobierno, que administra con plenos poderes la sociedad, son todo ese pueblo de contribuyentes extraños los unos para los otros, y sin responsabilidad ni influencia, que no tienen con el negocio otro enlace que el de sus aportes. Son prestamistas con prima, no sócios.

Despues de esto, es fácil concebir que todas las industrias del reino podrian ser explotadas por sociedades comanditarias, y que gracias á la facilidad de multiplicar las acciones, cabria interesar á cada ciudadano en la totalidad ó en la mayor parte de esas compañías sin que por esto mejorase su situacion, la cual por lo contrario podria suceder que fuese de cada dia más comprometida. Porque el accionista, lo repito, es la bestia de carga, la materia explotable de la sociedad comanditaria: que no para él ha sido constituida. Para que la asociacion sea real, es preciso que el que éntre en ella lo haga, no en

calidad de jugador, sino de empresario; tenga voto en el Consejo, y su nombre expreso ó sobreentendido en la razon social; esté todo, por fin, arreglado sobre el pié de la más perfecta igualdad. Pero esas condiciones son precisamente las de la organizacion del trabajo, que no ha entrado en las previsiones del Código; forman el objeto ULTERIOR de la economía política, y por consecuencia no hay que suponerlas, sino crearlas, y son como tales radicalmente incompatibles con el monopolio.

El socialismo, á pesar de lo fastuoso de su nombre, no ha sido hasta aquí más feliz que el monopolio en la definicion de la sociedad: puede hasta decirse que en todos sus planes de organizacion se ha mostrado constantemente bajo ese punto de vista plagiarlo de la economía política. El Sr. Blanc, á quien he citado ya con motivo de la concurrencia, y hemos visto siendo sucesivamente partidario del principio jerárquico, defensor ocioso de la desigualdad y apóstol del comunismo, negando luego de una plumada la ley de la contradiccion porque no la concibe, y presentando por encima de todo el poder como última razon de su sistema; el Sr. Blanc, digo, nos ofrece de nuevo el curioso ejemplo de un socialista que copia sin pensarlo la economía política, y gira continuamente en el círculo vicioso de las rutinas propietarias. En el fondo niega el Sr. Blanc la preponderancia del capital, y niega hasta que el capital sea en la produccion igual al trabajo, en lo que está de acuerdo con las sanas teorías económicas. Mas como luego no pueda ó no sepa prescindir del capital, lo toma por punto de partida y apela á la comandita del Estado, es decir, se pone de rodillas ante los capitalistas y reconoce la soberanía del monopolio. De aquí las singulares contorsiones de su dialéctica. Suplico al lector que me perdone esas eter-

nas personalidades: no puedo ménos de citar autores, puesto que, tanto el socialismo como la economía política, están personificados en cierto número de escritores.

« El capital, decia la *Falange*, como fuerza que concurre á la produccion, ¿tiene ó no la legitimidad de las demás fuerzas productivas? Si es ilegítimo, aspira ilegítimamente á participar de la produccion, y es preciso excluirle sin pagarle interés de ninguna clase; si por el contrario es legítimo, no puede estar legítimamente excluido de la participacion en los beneficios á cuyo aumento ha concurrido. »

La cuestion no podia haber sido más claramente propuesta. El Sr. Blanc, sin embargo, encuentra que está sentada de una manera *muy confusa*, lo cual significa que le pone en gran confusion, y se atormenta mucho por encontrar su verdadero sentido.

Empieza por suponer que se le pregunta si es equitativo que se conceda al capitalista en los beneficios de la produccion *una parte igual á la del trabajador*; y contesta sin vacilar que esto seria injusto. Sigue luego un gran movimiento oratorio para demostrar esta injusticia.

Mas el falansteriano no pregunta si la parte del capitalista debe ó no ser *igual á la del trabajador*; quiere sólo saber si *tendrá una parte*; y esto es lo que el Sr. Blanc deja sin contestacion.

¿Se me quiere decir, continúa el Sr. Blanc, que el capital es indispensable para la produccion como el trabajo mismo?—Aquí nuestro autor distingue: conviene en que el capital es indispensable *como* el trabajo; pero no en que lo sea *tanto*.

Una vez más, lo repito, el falansteriano no disputa sobre la cantidad, sino sobre el derecho.

¿Se me quiere dar á entender con esto, prosigue el Sr. Blanc, que no todos los capitalistas son gente

ociosa? Generoso el Sr. Blanc para con los capitalistas que trabajan, pregunta por qué se habría de dar tanto como á ellos á los que no trabajan. Rasgo de elocuencia sobre los servicios *impersonales* del capitalista y los *personales* del trabajador, terminado por un llamamiento á la Providencia.

Por tercera vez insisto en preguntarle si considera legítima la participacion del capital en los beneficios; ya que admite ser indispensable para la produccion.

Por fin el Sr. Blanc, que no habia dejado de comprender la cuestion, se decide á contestar que si concede un interés al capital, es sólo por via de transicion y como para suavizar la pendiente que tienen que ir bajando los capitalistas. Por lo demás, haciendo su proyecto inevitable la absorcion de los capitales particulares en la asociacion, habria locura y hasta abandono de los principios en hacer otra cosa. Si el Sr. Blanc hubiese estudiado el asunto, habria limitado su contestacion á estas dos palabras: niego el capital.

Así el Sr. Blanc, y comprendo bajo este nombre á todo el socialismo, despues de haber declarado, por una primera contradiccion con el título de su obra la *Organizacion del trabajo*, que el capital era *indispensable* para la produccion, y por consecuencia que debia ser organizado y participar de los beneficios como el trabajo, rechaza el capital, y se niega á reconocerle por una segunda contradiccion de su sistema organizador; luégo por una tercera contradiccion, él, que se burla de las condecoraciones y de los títulos de nobleza, distribuye coronas cívicas, recompensas y distinciones á los literatos, inventores y artistas que hayan merecido bien de la patria, y les señala sueldos, segun sus grados y sus dignidades, cosas todas que son la restauracion del capital, con tanta realidad

aunque no con tanta precision matemática como el interés y el producto neto; por una cuarta contradiccion constituye además esa nueva aristocracia sobre el principio de igualdad, puesto que pretende hacer votar plazas de maestros á sócios iguales y libres, privilegios de ociosidad á trabajadores, y el despojo por fin á los despojados; por una quinta contradiccion hace descansar esta aristocracia igualitaria sobre la base de un *pod r dotado de una gran fuerza*, es decir, sobre el despotismo, otra forma de monopolio; por otra contradiccion más, la sexta, despues de haber intentado con sus premios á las artes y al trabajo, proporcionar la retribucion al servicio, como el monopolio, el salario á la capacidad, como el monopolio, entra á hacer el elogio de la vida en comun, y del trabajo y del consumo comunes, cosa que no obsta para que quiera sustraer á los efectos de la indiferencia comun, por medio de recompensas nacionales sacadas del producto comun, á los escritores serios y graves, de que maldito lo que se ocupa el comun de los lectores; por una séptima contradiccion... Pero detengámonos en la séptima, porque no acabariamos ni en la setenta y siete.

Dícese que el Sr. Blanc, que prepara en este momento una historia de la Revolucion francesa, se ha puesto á estudiar sériamente la economía política. El primer fruto de este estudio será, á no dudarlo, hacerle retractar de su folleto sobre la *Organizacion del trabajo*, y reformar todas sus ideas sobre la autoridad y el gobierno. Bajo este punto de vista, la *Historia de la Revolucion francesa*, por Blanc, será un trabajo verdaderamente original y útil.

Todas, absolutamente todas las sectas socialistas, participan de la misma preocupacion: inspiradas todas sin saberlo por la contradiccion económica, vienen á confesar su impotencia ante la necesidad del

capital, y esperan todas para realizar sus ideas á que tengan en sus manos el poder y el dinero. Las utopías del socialismo en lo que á la asociacion se refiere, hacen resaltar más que nunca la verdad de lo que al principio dijimos: *Nada hay en el socialismo que no se encuentre en la economía política*; y ese perpétuo plagio es la irrevocable condenacion de entrambos. En ninguna parte se ve asomar esa idea madre que resalta con tanto brillo de la generacion de las categorías económicas: la de que la fórmula superior de la asociacion no tiene que ocuparse para nada del capital, objeto de las cuentas de los particulares, y sí versar tan sólo sobre el equilibrio de la produccion, las condiciones del cambio y la reduccion progresiva de los precios de coste, sola y única fuente del progreso de la riqueza. En vez de determinar las relaciones de industria á industria, de trabajador á trabajador, de provincia á provincia y de pueblo á pueblo, los socialistas no piensan sino en proveerse de capitales, concibiendo siempre el problema de la solidaridad de los trabajadores como si se tratara de fundar una nueva casa de monopolio. El mundo, la humanidad, los capitales, la industria, la práctica de los negocios, existen: no se trata ya sino de buscar su filosofía, ó en otros términos, de organizarlos; ¡y los socialistas buscan capitales! Estando siempre fuera de la realidad, ¿qué extraño es que la realidad les falte?

Así el Sr. Blanc pide la comandita del Estado y la creacion de talleres nacionales; así Fourier pedia seis millones, y su escuela trabaja aún hoy por reunir esta suma; así los comunistas esperan una revolucion que les dé la autoridad y el tesoro, y agotan entre tanto sus fuerzas en suscripciones inútiles. El capital y el poder, órganos secundarios en la sociedad, son siempre los dioses que el socialismo adora:

si el capital y el poder no existieran, él los inventaría. Gracias á sus preocupaciones de poder y de capital, el socialismo ha desconocido completamente el sentido de sus propias protestas: es más, no ha advertido que, metiéndose como se metia en la rutina económica, se privaba hasta del derecho de protestar. Acusa de antagonismo á la sociedad, y por ese antagonismo se promete llegar á la reforma. Pide capitales para los pobres trabajadores, como si la miseria de los trabajadores no proviniese de la concurrencia de los capitales entre sí, y tambien de la oposicion ficticia entre el capital y el trabajo; como si la cuestion no fuese hoy precisamente lo que era ántes de la creacion de los capitales, es decir, ahora y siempre una cuestion de equilibrio; como si por fin, repitámoslo incesantemente, repitámoslo hasta la saciedad, se tratase ya de otra cosa que de una síntesis de todos los principios emitidos por la civilizacion, y en el caso de que fuese conocida esa síntesis, esa idea que dirige el mundo, hubiera necesidad de la intervencion del capital ni del Estado para evidenciarla.

El socialismo, abandonando la crítica para entregarse á la declamacion y á la utopia, y mezclándose en las intrigas políticas y religiosas, ha faltado á su mision y desconocido el carácter del siglo. La revolucion de 1830 nos habia desmoralizado; el socialismo nos afemina. Como la economía política, cuyas contradicciones no hace más que repetir fastidiosamente, no puede satisfacer el movimiento de las inteligencias: no es ya entre los que subyuga, sino una nueva preocupacion por destruir, ni entre los que lo propagan, sino un charlatanismo por desmascarar, charlatanismo tanto más peligroso, cuanto que es casi siempre de buena fe.

CAPÍTULO VII

QUINTA ÉPOCA.— LA POLICÍA Ó LAS CONTRIBUCIONES

La humanidad, al ir sentando sucesivamente sus principios como si obedeciese á una orden suprema, no retrocede nunca. Parecida al viajero que por oblicuas tortuosidades sube del profundo valle á la cumbre del monte, sigue intrépidamente su angustioso camino y va á su objeto con paso seguro sin arrepentirse ni detenerse. Al llegar al ángulo del monopolio dirige hácia atrás una mirada melancólica, y reflexionando hondamente, dice para sí misma:

«El monopolio lo ha quitado todo al pobre mercenario; pan, vestido, hogar, educación, libertad y seguridad. Pondré á contribucion el monopolio, y sólo á este precio le conservaré su privilegio.

»La tierra y las minas, los bosques y las aguas, patrimonio primitivo del hombre, son frutos vedados para el proletario. Intervendré en su explotacion, tendré una parte en los productos, y será respetado el monopolio de la tierra.

»La industria se ha feudalizado; pero yo soy el soberano. Los señores me pagarán tributo, y conservarán el beneficio de sus capitales.

»El comercio exige del consumidor beneficios usurarios. Sembraré de peajes su camino, sellaré sus pagarés y sus letras, visaré sus envíos y dejaré que pase.

»El capital ha vencido el trabajo con la inteligencia. Voy á abrir escuelas, y el trabajador, instruido á su vez, podrá á su vez ser capitalista.

» Falta circulacion para los productos, y la vida social está comprimida. Construiré caminos, puentes, canales, mercados, teatros y templos; y esto constituirá á la vez un trabajo, una riqueza, un medio de poner en circulacion los productos.

» Vive el rico en la abundancia, mientras llora el obrero de hambre. Estableceré contribuciones sobre el pan, el vino, la carne, la sal y la miel, sobre los artículos de necesidad y los objetos de lujo; y será esto una limosna para mis pobres.

» Y crearé guardas para las aguas, los bosques, los campos, las minas y los caminos; enviaré recaudadores para las contribuciones, y preceptores para la infancia; tendré un ejército contra los refractarios, tribunales para juzgarlos, cárceles para castigarlos, y sacerdotes que los maldigan. Y todos esos empleos serán conferidos á proletarios y pagados por los hombres del monopolio.

» Tal es mi voluntad eficaz y cierta. »

Debemos ahora probar que la sociedad no podia ni pensar mejor ni obrar peor; lo cual será objeto de una revista que, así lo espero, arrojará sobre el problema social una luz completamente nueva.

Toda medida de policia general, todo reglamento de administracion y de comercio, del mismo modo que toda ley tributaria, no es en el fondo sino uno de los innumerables artículos de esa antigua transaccion siempre violada y siempre reanudada entre los patricios y los proletarios. Importa poco que las partes ó sus representantes lo hayan ignorado, y hasta hayan considerado frecuentemente sus constituciones políticas bajo un punto de vista enteramente distinto: no es al hombre, legislador ó príncipe, á quien preguntamos el sentido de sus actos, sino á los actos mismos.